



Barcelona, a 14 de junio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley de 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH"), QUONIA SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**" o "**QUONIA**"), pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad comunica ha procedido a la venta de unos de sus activos que tenía en Barcelona, concretamente el edificio sito en la calle Balmes 45-47. En total el activo constaba de 13 pisos y un local comercial. La operación se formalizó el día 12 de junio de 2024 con el cobro de la totalidad del precio de compraventa de 15.500.000 euros.

Asimismo, se ha cancelado la deuda hipotecaria asociada al activo por un importe de 10.058.213 euros, reduciendo el endeudamiento de la empresa en un 41% al 31 de mayo del presente año. Dicha cancelación ha supuesto la venta del instrumento de cobertura que tenía asociado por un importe de 889.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en la circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Eduard Mercader
Director General